

Sobre una construcción del español, que son dos*

JOSE A. MARTINEZ

Universidad de Oviedo

INTRODUCCION

La explicación de la función y estructura de grupos como *una noche antes* u *horas después*, revela que no se trata de casos marginales, excepcionales ni “raros”, sino de un grupo fuertemente caracterizado de construcciones pertenecientes a la amplia y poco definida familia de los “*términos terciarios*”¹. En ellos, A. Bello considera al adverbio como “preposición pospuesta” al sustantivo, y equipara estos grupos a otros del tipo de *cuesta arriba* o *río abajo*, que, sin embargo, obedecen a un tipo de estructura muy diferente. Dice Bello:

“Algunos adverbios pospuestos hacen el mismo oficio que las preposiciones, formando complementos, como en *cuesta arriba, río abajo, tierra adentro, mar afuera, meses antes, días después, años atrás, camino adelante*”².

* La “Introducción” que sigue, y la primera parte de este trabajo se expusieron sumariamente, bajo el título “*Precisiones acerca del “Término Terciario”*”, como comunicación en el XVII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, celebrado en Murcia en diciembre de 1988. Todo él es un amplio desarrollo de lo tratado en § 3.6 de nuestro trabajo “*Acerca de la transposición y el aditamento sin preposición*”, *Archivum*, 31-32, 1981-1982.

¹ Dos tradiciones —quizá independientes— han planteado la cuestión: por un lado, A. Bello (*Gramática de la lengua castellana*, 9ª ed., Sopena, B. Aires, 1973), seguido, entre otros, por R. Lenz (*La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, 3ª ed., Madrid, 1935) y S. Fernández Ramírez (*Gramática española*, 2ª ed., especialmente, en 3.2. *El pronombre*, Arco/Libros, Madrid, 1987); y, por el otro, O. Jespersen (*A Modern English Grammar on Historical Principles*, Part II: *Syntax*, vol. I, §§ 1.21-1.45), que es ampliamente comentado por L. Hjelmslev (*Principios de gramática general*, Gredos, Madrid, 1976, cap. II).

² *Gramática...*, § 375. También se ocupa de ellas, con atinadas observaciones,

Por su parte, también R. Lenz identifica ambos tipos de grupos, si bien pone en duda la conversión del adverbio en preposición:

“Colocados tras del sustantivo, los adverbios de lugar y de tiempo funcionan casi como preposiciones: “río abajo”, “un día después”³;

pero más adelante concluye diciendo que

“conviene evitar en absoluto la denominación de preposición pospuesta que se halla en varias gramáticas”⁴.

De todos modos, su argumentación reposa en un ejemplo cervantino —*Caía de una torre abajo*— que lo es de una construcción bien diferente (vid. nota 31), así como en el de *Esto sucedió el día antes*, donde —argumenta— *el día antes* equivale, no a *antes del día*, sino a *en el día anterior* (§ 1.5).

S. Gili Gaya⁵ coincide con Lenz, pero se ciñe a ejemplos como *calle arriba*, *río abajo*, *tierra adentro* y *mar afuera*, sin citar los del tipo *meses antes*, *días después* o *años atrás*. Tampoco R. Trujillo se ocupa de éstos, sino sólo de los primeros, con los que identifica otros como *boca arriba* y *cara al cielo*; a propósito de ellos, no obstante, afirma:

“Para nosotros está claro que en el caso de expresiones como *cuesta arriba* no puede hablarse de preposiciones pospuestas, como han pretendido Bello, Hanssen y Lenz [...], sino de funcionamiento preposicional de estos sustantivos —como prueba además su tratamiento átono— con un término adverbial (*arriba*, *abajo*, etc.)⁶.

Con lo que viene a explicar una mera insinuación derivada de las observaciones fonético-gramaticales hechas por T. Navarro Tomás⁷.

Por nuestra parte, estamos de acuerdo con la conclusión de Lenz —aunque no con sus argumentos—, y en contra de la teoría de la “preposición propuesta”. Parece evidente que en todos los casos —tanto en “*meses antes*” como en “*cuesta arriba*”— se trata de grupos de sintagmas que funcionan como aditamento (o complemento circunstancial) sin necesi-

pero sin entrar en su contextura gramatical, G. Rojo, “La temporalidad verbal en español”, *Verba*, 1, 1974, pp. 72-76.

³ *La oración...*, § 147 (p. 242).

⁴ *Ibid.*, § 334 (pp. 519-520).

⁵ *Curso superior de sintaxis española*, Bibliograf, Barcelona, 9ª ed., 1970, § 186 (p. 247).

⁶ “Notas para un estudio de las preposiciones españolas”, *Thesaurus*, BICC, 26, 1971, pp. 20 y 22-23.

⁷ “Palabras sin acento”, *RFE*, 12, 4, 1925, pp. 351-52.

dad de preposición. Pero creemos que —más allá de la superficial analogía existente entre ellos— se trata de dos grupos obedientes a estructuras internas distintas. Por lo demás, existen algunas dificultades para admitir las conclusiones de Navarro Tomás, Gili Gaya y Trujillo (§ II, 2.5).

I. ESTRUCTURA Y FUNCION DE "MESES ANTES"

Más tarde (§ II) centraremos la atención en la construcción tipo "cuesta arriba"; ahora nos limitamos a las del tipo "meses antes", representadas en los siguientes ejemplos:

(1) Llegó *horas antes*; (2) Eso ocurrió *días después*; (3) En efecto, *una diezmil-trillonésima de segundo después*, como una flecha y maldiciendo a Zenón de Elea, llegó Aquiles (ON 33); (4) "Arminda, o la mujer entre dos hombres" había sido escrita *bastante tiempo antes* (GEGL 21); (5) Era un hombre de erudición académica e ideas que, radicales *veinte años antes*, el tiempo las había convertido en conservadoras (GEGL 127); (6) *Muchos años después*, el coronel Aureliano Buendía volvió a atravesar la región (CAS 20); (7) Porque *instantes después* las siete excataratas que colgaban difuntas desde hacía tanto tiempo, crujieron, se resquebrajaron (CAR 228).

1.1. ¿"Pre-posiciones" "post-puestas"?

Es evidente que en estos grupos no hay solidaridad interna; no parece que el adverbio se haya rebajado a funcionar como "preposición pospuesta", sino que, por el contrario, interviene como núcleo del cual el sustantivo —o su grupo— es adyacente o subordinado. En efecto, mientras que el sustantivo es prescindible sin que por ello se pierda la función de aditamento, no ocurre lo mismo con el adverbio, como puede comprobarse en lo que sigue:

(1 α) Llegó *antes* (*Llegó *horas*); (2 α) Eso ocurrió *después* (*Eso ocurrió *días*); (4 α) había sido escrita *antes* (*había sido escrita *bastante tiempo*); (7 α) Porque *después* las siete excataratas... (*Porque *instantes* las siete excataratas...), etc.

Si, milagrosamente, el adverbio se hubiera convertido en preposición, difícilmente podría explicarse el hecho de que pueda seguir manteniendo su función de núcleo respecto de otro adyacente, en este caso propuesto:

(8) Me levanté *horas antes que vosotros*; (9) Se fue *un año después de la boda*; (10) —Aquí había franquismo *siglos antes de que Franco mandara* (RA 151); (11) [...] aún debe permanecer en el vagón *cuatro paradas antes de llegar a Pueblo Nuevo* (VA 195); (12) —Tenía que presentarme en la Comisaría, en Ovie-

do, como *cuarenta y ocho horas después de haber llegado*, y preguntar por un inspector que se llama Ramos (EP 225); (13) ¿No te basta con exhibirte con esa sonrisa que dejará apestando el pueblo *tres generaciones después de su partida?* (CAR 83)⁸.

La hipotética conversión del adverbio en preposición tampoco resulta aceptable si se tiene en cuenta que este tipo de grupos puede llevar preposición, y que, en su caso, ésta viene regida por el adverbio y no por el sustantivo “temporal”, puesto que éste puede suprimirse sin que aquélla quede sin régimen:

(14) Yo lo sabía *desde* [varios meses] *antes*; (15) El relato lo asombró, pero no volvió a pensar en él *hasta* (unos meses) *después* (ATC 101).

En cualquier caso, parece que, si estos grupos funcionan como aditamento sin preposición, es porque no la necesitan: su núcleo es un adverbio, que —además de funcionar autónomamente como aditamento, como todos los adverbios— tiene la capacidad de llevar sustantivos como adyacentes “cuantificadores”.

1.2. Núcleo con morfema de ‘comparación’

Además de *antes* y *después*, otros adverbios “temporales” como *temprano* y *tarde*, pueden llevar este tipo de adyacentes; sólo que para ello han de ir incrementados por el también adverbial *más*:

(16) Hoy llegó *una hora más temprano*; (17) Cada día se dormía *cinco minutos más tarde*; (18) *Días más tarde* pasarían los muertos de otro tiempo (CAR 229).

Esta exigencia lleva a pensar que el núcleo de estos grupos ha de ser siempre un sintagma o grupo que comporte el morfema de ‘comparación’. Efectivamente, los adverbios que, de forma radicalmente autónoma, pueden funcionar como núcleo en este tipo de grupos, son los adverbios *antes* y *después*, precisamente los dos adverbios “comparativos”, así como sus sinónimos *primero* y *luego*:

(19) Llegamos *una hora primero que tú*; (20) Ustedes entraron *dos minutos luego que nosotros*.

⁸ A lo que hay que añadir que las formas “direccionales” de los locativos (*adelante/atrás, arriba/abajo*, etc.: vid. ejs. 21-29), que —salvo en ciertas modalidades hispanoamericanas— no llevan adyacentes pospuestos, en los grupos comentados siguen sin poder llevarlos: **Años atrás de la sequía*, **Atrás de la sequía*.

Entre los adverbios “locativos” no existe ninguno que sea “comparativo”, pero cuando alguno de ellos se ve incrementado por *más*, entonces puede funcionar como núcleo del tipo de adyacentes que comentamos, y que, en estos casos, no son ya sustantivos léxicamente “temporales” sino “*espaciales*”:

(21) *dos leguas más allá del cabo Comorín* (Quijote II 38, 263); (22) y aun pasaron *dos tiros de ballesta más allá de las mayores* (*ibid.* II 10, 68); (23) *bajábale dos dedos más abajo de la boca* (*ibid.* II 14, 99); (24) La raya está orillas del cortafuego, *pocos metros más arriba* (T 25).

Un caso de grupo formado por sustantivos, “espacial” y “temporal” respectivamente, coordinados, y en función de adyacente de un núcleo con “comparativo”, es el siguiente:

(25) Cuando el avión aterrizó *cinco mil kilómetros y ocho horas más tarde*, un ovillo semicongelado cayó de entre las ruedas (VAT 217).

Debe señalarse la tendencia —sobre todo en las modalidades lingüísticas hispanoamericanas— a que las formas “*direccionales*” de los adverbios “locativos”⁹ contengan como valor implícito al ‘comparativo’. Efectivamente, la introducción de *más* en los ejemplos que siguen, no ha alterado para nada ni la sustancia ni la forma de contenido de la construcción original:

(26) —Retírate *tres o cuatro (pasos) [más] allá, amigo* (Quijote I 20, 155); (27) Abajo, *medio metro [más] abajo*, está el césped quemado por el sol de julio (VAT 137); (28) en ese preciso instante hizo un disparo *exactamente unos veinte centímetros [más] arriba de su cabeza*, más o menos (ON 42); (29) *Un kilómetro [más] abajo* cambió de banda y siguió una huella (CAR 163).

En este sentido, debe destacarse el hecho de que esta misma clase de adverbios “locativos” —también con el “comparativo” *más* como valor implícito— acoge sustantivos léxicamente “temporales” en función de adyacente, adoptando todo el grupo una significación “temporal”:

(30) *Años [más] adelante*, habría de volver a ocurrir lo mismo; (31) Lo conocía y admiraba desde que pasé a poder de Mrs. Vanbruck, *siete años atrás* (E 5); (32) Por el momento, Salvador dependía exclusivamente de Alejandro,

⁹ La terminología empleada por E. Benveniste y W.E. Bull para los adverbios “temporales” es aplicable a los “locativos” aquí considerados (cfr. G. Rojo, *op. cit.*, pp. 72-76). En este sentido, también los “locativos” expresan una “*direccionabilidad psicológica*”, que es lo que distingue, por ej., a *Viven allá arriba* de *Viven allí arriba*.

su ídolo, a quien puede decirse que había conocido *cuatro días atrás* (GT 18); (33) Antes de conocer a Beatriz, *dos meses atrás*, salían juntos los domingos y los días de fiesta (MBA 41); (34) Distingues, *ocho o diez generaciones atrás*, remontándote río arriba, a los nativos de los forasteros (MU 72)¹⁰.

El núcleo de estos grupos es un adverbio “comparativo” o que puede incrementarse con el “comparativo” *más*. Pero no ha de ser forzosa-mente un adverbio: también los cuatro adjetivos “comparativos” del español —es decir *mejor*, *peor*, *mayor* y *menor*— pueden igualmente llevar adyacentes sustantivos del tipo que se comenta:

(35) El tuyo es *un rato mejor que el mío*; (36) Esos son *cientos veces peores que tú*; (37) Seguíanlo su mujer, Elisa, *un lustro menor* [...] (GT 17); (38) Su turbante era *mayor dos veces que el mayor de alguna de las otras* (Quijote II 23, 165).

Como es lógico, basta con que aparezcan los “comparativos” *más* o *menos* agrupados con cualquier adjetivo, para que pueda formarse un grupo de estas características:

(39) Esa casa es *siglos más antigua que ese edificio*; (40) La reunión de hoy fue *dos horas menos larga que la de ayer*.

Tan ligada está la presencia del sustantivo adyacente al morfema de ‘*comparación*’, que, cuando éste se neutraliza por la irrupción del morfema ‘*artículo*’, aquél ha de desaparecer:

(41) El tuyo es el mejor (*El tuyo es *el un rato mejor*); (42) Esos son los peores (*Esos son *los cien veces peores*)¹¹.

Como es obvio, cuando el sintagma “comparativo” —o aquel en que se integra el “comparativo”— no es adverbial sino adjetivo, la función de todo el grupo podrá ser otra que la de aditamento:

(43) Mi hermana es *cinco años menor que yo* [Atributo]; (44) Hoy te veo *la mitad más animado de lo que parecías ayer* [Atributivo de Implemento]¹².

¹⁰ Naturalmente, en tales casos no podría prescindirse de los adyacentes “temporales” sin que automáticamente se perdiera la significación “temporal” de los adverbios *atrás* y *adelante* —equivalentes, respectivamente, a *antes* y *después*—, pudiendo resultar de ello su incongruencia léxica en el resto de la oración.

¹¹ Hay que precisar que, de todos los sintagmas “comparativos”, sólo los diez citados —*antes*, *primero*, *después*, *luego*, *mejor*, *peor*, *mayor*, *menor*, *más* y *menos*— pueden por sí mismos (o posibilitan a otros sintagmas para) funcionar como núcleo de estos grupos. Se descartan los “comparativos” que, léxicamente, no expresan “*cantidad*”, o que, expresándola, son “*de igualdad*” (J.A. Martínez, “Construcciones y sintagmas comparativos en el español actual”, *In Memoriam* Inmaculada Corrales, I, pp. 319-336).

¹² Están vedadas a estos grupos las funciones exclusivamente al alcance del sus-

Con estos últimos ejemplos, la explicación en términos de “*preposición pospuesta*” se muestra claramente como inconsistente¹³, desde el momento en que no es el adverbio el que define al grupo sino el morfema de ‘*comparación*’, presente también en adjetivos. En la ocultación de esta evidencia ha influido, sin duda, la reticencia con que se ha aceptado a *antes* y *después* entre los “comparativos”¹⁴.

1.3. La función de “*término terciario*”

Los grupos con subordinación interna vistos, en los que el sustantivo funciona como adyacente —antepuesto— y con el sentido de “cuantificador temporal” o “espacial”, no se diferencian de otros en que la función de adyacente del adverbio o del adjetivo “comparativos” es contraída por un adverbio de los “de cantidad”:

(45) Llegó *horas antes* ≡ Llegó *pocas horas antes* ≡ Llegó *poco antes*; (46) Eso ocurrió *días después* ≡ Eso ocurrió *mucho después*; (47) Me levanté *horas antes que tú* ≡ Me levanté *bastante antes que tú*; (48) Yo lo sabía *desde varios meses antes* ≡ Yo lo sabía *desde algo antes*; (49) El relato lo asombró, pero no volvió a pensar en él *hasta unos meses después* ≡ no volvió a pensar en él *hasta muy poco después*; (50) Hoy llegó *una hora más temprano* ≡ Hoy llegó *un poco más temprano*; (51) Cada día se dormía, pero *cinco minutos más tarde* ≡ Cada

tantivo (sujeto, implemento, complemento y suplemento), pues —como se verá— estamos ante “*términos terciarios*”, que requieren como núcleo a adverbios y adjetivos (§ 1.3). De modo que construcciones como *Hoy vinieron la mitad menos de las que vinieron ayer* [Sujeto], *Tengo dieciséis años más de los que tienes tú*, etc., se apartan mucho de las aquí estudiadas, pues en ellas el comparativo no es “*término terciario*” (antepuesto), sino mero adyacente de sustantivo.

¹³ Ni tampoco podrían explicarse como “adverbios en función atributiva” (S. Gutiérrez Ordóñez, *Variaciones sobre la atribución*, Universidad de León, 1986, pp. 180 y ss.).

¹⁴ No obstante lo dicho, debe tomarse nota de la existencia de grupos cercanos a los anteriores, pese a la total ausencia de “comparativo” —y a su imposible reposición—: *Vivimos dos calles por medio*, *Vive dos pisos por encima*, *Lo encontramos varios metros debajo*, *Llegó cinco minutos tarde*, etc., si bien es clara, en algunos, la tendencia a la solidaridad entre los dos miembros componentes del grupo.

No deben confundirse estas construcciones que analizamos con otras como: *amanece otro día más de mil leguas de donde anocheció* (*Quijote* I 31, 273); *a la venta, que menos de una legua de allí se parecía* (*ibid.* I 47, 424); *y que no estaban los Duques dos dedos de parecer tontos* (*ibid.* II 70, 466); en las que una unidad precedida por *de* expresa un lugar o punto de referencia respecto del cual señala la distancia otra unidad antaño generalmente sin preposición, pero hoy precedida de *a*: *A obra de doce o catorce estados de la profundidad desta mazmorra* (*ibid.* II 23, 161).

día se dormía, pero *iqué poco más tarde!*; (52) que tenía su cama hecha *un poco más allá de la de nuestro don Quijote* (*Quijote* I 16, 117); (53) comenzó a anochecer *un poco más adelante del crepúsculo* (*ibid.* II 34, 244).

Al igual que en los ejemplos antes vistos (§ 1.1), también en éstos puede prescindirse del adverbio o grupo adverbial “cuantitativo” —que funciona como adyacente—, pero no del adverbio “temporal” o “espacial”, incrementados en su caso por *más* —los cuales funcionan como núcleo—:

(45 α) Llegó *antes* (*Llegó *poco*); (48 α) Yo lo sabía *desde antes* (*Yo lo sabía *desde algo*); (49 α) pero no volvió a pensar en él *hasta después* (*no volvió a pensar en él *hasta muy poco*); (52 α) tenía su cama hecha *más allá de la de nuestro don Quijote* (*tenía su cama hecha *un poco*), etc.¹⁵.

Estas construcciones representan, en el más alto grado, al llamado “*término terciario*”. Definido —junto con el “primario” y el “secundario”— dentro de la “*teoría de los rangos*” de Jespersen sobre la base de criterios logicistas y referenciales¹⁶, y caracterizado formal y gramaticalmente por el Hjelmslev preglosemático¹⁷, podría precisarse y restringirse

¹⁵ En efecto, se dice *Murió mucho después*, o *Murió después*, pero no **Murió mucho*. Expresiones como *Cenó mucho después*, *Eso ocurrió mucho después*, *Me levanté bastante antes que tú*, etc., en que los adverbios pueden eliminarse por separado (y, por tanto, pueden no formar grupo), presentan una ambigüedad que, si las circunstancias no deshacen, el hablante puede evitar mediante permutación: *Después cenó mucho*, *Eso ocurrió después mucho* [\equiv con frecuencia], *Antes que tú, me levanté bastante* [\equiv bastantes veces], etc.

¹⁶ Para O. Jespersen, *op. cit.*, el “término primario” por excelencia parece ser el que tiene la máxima capacidad de denotación —o sea, el “nombre propio” y, por extensión, el sustantivo “común”. Para él, así como para la tradición española (Bello, Lenz, etc.), verbo y adjetivo serían “términos secundarios”, bien porque designan fenómenos bien porque pueden ser “determinados” por el adverbio como “término terciario”.

¹⁷ Hjelmslev, *op. cit.*, asume enteramente la teoría de los rangos de Jespersen, y le da un sustento formal y gramatical viendo cómo los términos I-“primario” (sustantivo), II-“secundario” (adjetivo, verbo) y III-“terciario” (adverbio) se comportan ante los fenómenos de la “concordancia pura” [1a], “concordancia compleja” [1b] y la “rección compleja” [2]]; presenta los resultados en el siguiente esquema:

| | | | | |
|-----|------|------|-----|---------------|
| I | + 1a | ± 1b | ± 2 | |
| II | - 1a | ± 1b | + 2 | |
| III | 0 | 0 | ± 2 | (pp. 159-60). |

Por nuestra parte, ateniéndonos a las funciones glosemáticas, preferimos considerar “término primario” al verbo (pues puede ser núcleo de todas las demás clases de sintagmas), y “secundarios” a sustantivos, adjetivos y adverbios (J.A. Martínez, “Funciones y categorías en la gramática funcional”, en *La Gramática Funcional. Introduc-*

más, señalando que, funcionalmente, se trataría de *un adyacente morfe-máticamente "neutralizado"*, *semánticamente "cuantificador indefinido"* y *siempre antepuesto a un núcleo categorialmente adjetivo o adverbial*. Como rasgos característicos, pues, de la función —"suboracional"— de "*Término Terciario*", podrían proponerse los siguientes:

- 1^o, adyacente de un núcleo funcionalmente adjetivo o adverbial;
- 2^o, sintagmáticamente prenuclear;
- 3^o, al alcance de unidades cuyos morfemas de '*género*', '*número*' y '*artículo*' se han de "neutralizar" (lo que corresponde a la observación hjlemsleviana de que no es afectado por la concordancia: vid. nota 17);
- 4^o, función que, junto con sus "funtivos", da lugar a una construcción permanentemente asociada con una significación "*cuantitativa*".

Por incumplimiento de alguna de las partes de la anterior definición, no habría unidades (adverbios) en función de "término terciario", en ninguno de los casos siguientes:

- (A) Hace frío *aquí dentro*; Estaban *allí en su casa*; Se oyó *allá abajo*.
- (B) Te vi *casi triste* (\cong *triste casi*); Estaban *apenas animados* (\cong *Apenas estaban animados*); La considero *sólo tímida* (\cong *tímida sólo*); y *alegre sobremanera* de tales nuevas, respondió a Camila (*Quijote* I 34, 303); *fresquísima sobremodo* (*ibid.* II 23, 162).
- (C) *Así dicho* (\cong *Dicho así*), parece verdad; *Antes amigo* (\cong *Amigo antes*), ahora te odia; *Los arriba acomodados* (\cong *Los acomodados arriba*) arribaban bulla.
- (D) *Una persona así* (**Una así persona*) no es de fiar; *Su presencia allí* (**Su allí presencia*) nos sorprendió.
- (E) Había *unos pocos más pacientes* (\cong *unos pocos pacientes más*); Allí se encontraban *muchos menos pasotas* (\cong *muchos pasotas menos*).

En (A) no hay subordinación sino aposición¹⁸. En (B), el adverbio, aunque "cuantificador", cabe dudar que lo sea del adjetivo, y en todo caso es libremente permutable¹⁹. En (C), los adverbios, además de libremente

ción y metodología, "Aula Abierta", n^o 14, I.C.E., Universidad de Oviedo, 1987, pp. 29-44). Seguimos, no obstante, la terminología al uso, con el fin de explorar la estructura y función precisas de los considerados "términos terciarios".

¹⁸ J.A. Martínez, "Las construcciones apositivas en español", *Philologica Hispaniensi in honorem Manuel Alvar*, II, Gredos, Madrid, 1985, pp. 464-65.

¹⁹ Se trata de adverbios "cuantitativos" —"neutros" aunque no morfe-máticamente "neutralizados"— con una especial libertad de colocación. No obstante, estos y otros adverbios o unidades adverbializadas podrían considerarse "términos terciarios".

permutables, no intervienen como “cuantificadores”. En (D), el adverbio, nunca antepuesto, tiene como núcleo a un sustantivo. En (E), en fin, la libre permutación de *más* y *menos* muestra su función de adyacente respecto de un núcleo sustantivo o sustantivado (*pacientes, pasotas*), por lo que los otros “cuantificadores” (*unos, pocos, muchos*) no encuentran el núcleo subsiguiente apropiado para entrar en función de “término terciario”, y mantienen la concordancia.

Tal como se ha precisado, la función “término terciario” sería categorialmente adverbial, pero sólo podría contraerla, en principio, el grupo formado por las unidades siguientes:

(54) (*un*) *poco, muy* \cong *mucho, bastante, demasiado, tan(to), cuán(to), cuan(to), más, menos, mejor, peor, recién, algo, nada, bien, medio, todo(a, os, as) y qué*²⁰.

La función de “término terciario” es repetible en un grupo dado, de modo que varias unidades pueden presentarse subordinándose cada una a la siguiente hasta encontrar en un adjetivo o adverbio final el núcleo de todo el grupo. Limitándonos a la “sintagmática de paradigmas” de una cierta amplitud y complejidad, puede representarse como sigue:

rios” también de la oración (o verbo), de acuerdo con su colocación, en ejemplos como: *Casi cayó de pie* \sim *Cayó casi de pie*; *Tan no se atrevió, que se calló*; *Incluso lo sabe de memoria* \sim *Lo sabe incluso de memoria*; a los cuales habría quedado atraído *hasta* en casos como *Hasta lo sabe de memoria* \sim *Lo sabe hasta de memoria* (cfr. J.A. Martínez, “Conectores complejos en español”, *Archivum*, XXXIV, 1984, § 8).

A ellos pudiera agregarse *todo(a, os, as)*, que —aparte de, excepcionalmente, mantener la concordancia en ‘género’ y ‘número’, pero no el artículo— puede también posponerse: *Llegaron todas llenas de barro* \sim *Llegaron llenas de barro todas*.

²⁰ A la lista quizá deba añadirse *bien* en ejemplos como *Hy moran los ifantes bien cerca de dos años* (*Cid*. v. 2271), —*Aquel Madrid estaría bien surtido* —indicó *Mariano* (EP 100), etc. Al igual que *todo* en el español estándar, también *medio* en modalidades como la canaria mantiene la concordancia incluso en la función de “término terciario” (*La chica llegó media muerta de cansancio*), pervivencia del castellano medieval: *e por esso dezien que era medio omne e media bestia* (PCGE I 10). Por su parte, *qué* es poco frecuente como ‘interrogativo’ en tal función: ? *¿Qué sucio estaba Pedro?*, frente a su empleo como ‘exclamativo’: ¡*Qué sucio estaba!*

(55)

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-----------------|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| | A ₃ ——— | N ₃ A ₂ ——— | N ₂ A ₁ ——— | N ₁ |
| <i>muy</i> | | <i>poco</i> | <i>más</i> | <i>pacientes</i> |
| <i>un</i> | | <i>poco</i> | <i>mejor</i> | <i>hechos</i> |
| <i>qué</i> | | <i>poco</i> | <i>más</i> | <i>lejos</i> |
| <i>cuán</i> | | <i>poco</i> | <i>menos</i> | <i>cerca</i> |
| <i>bastante</i> | | <i>poco</i> | <i>peor</i> | <i>pagados</i> |
| | | <i>mucho</i> | <i>más</i> | <i>arriba</i> |
| | | <i>cuánto</i> | <i>menos</i> | <i>mimados</i> |
| | | <i>algo</i> | <i>peor</i> | <i>tratados</i> |
| | | <i>la mitad</i> | <i>mejor</i> | <i>escritos</i> |
| | | <i>el doble</i> | <i>mejor</i> | <i>atendidos</i> |
| | | <i>tres veces</i> | <i>menos</i> | <i>cerca</i> |
| | | <i>metros</i> | <i>más</i> | <i>abajo</i> |
| | | <i>días</i> | <i>después</i> ²¹ | |

1.4. Sustantivos en función de “término terciario”

Entre otras cosas destacables, importa observar cómo los “comparativos” dan entrada a la posición de “término terciario” a unidades no contempladas en el grupo enumerado en (54)²²; y, entre ellas, a sustan-

²¹ Como puede verse, las formas apocopadas, átonas o reducidas ocupan la posición más alejada del núcleo común en esta cadena de términos terciarios rigurosamente prenucleares; estas formas, igualmente, no aparecen nunca como adyacentes directos de los “comparativos”, como tampoco lo hacen *qué*, *nada* ni *demasiado*: sólo *mayor(es)*, sinónimo de “*de más edad*”, podría admitirlos (*Es muy mayor ¡Qué mayor es!*, etc.). Las formas plenas sustituyen a las apocopadas como adyacentes directos de los “comparativos”, a los que inmediatamente preceden los sustantivos o grupos en función de “términos terciarios”. Por otra parte, *poco* es la unidad que permite la expansión del grupo en un adyacente más (A₃), y su comportamiento arrastra al de *un*, de modo que si aquél pasa a “término secundario”, éste —al contrario que *muy*— también lo hace: *Unos pocos pacientes más / Muy pocos pacientes más*.

²² Por ej., a fraccionarios como *la mitad* o multiplicativos como *el doble*, *el triple*, etc.; los cuales, en ausencia de “comparativo”, pueden seguir funcionando como “término terciario”, pero ayudados por *de*: *Llegaron la mitad de cansados que nosotros*, *Están el triple de atendidos que tú*, etc.; en tal construcción —que, como es bien sabido, se extiende a los sustantivos “complemento” de un partitivo (*Asistieron cantidad de personas*, *¡Qué de personas vinieron!*, *Vinieron así de personas*, etc.)— alterna la presencia o ausencia de preposición: *así vienen esforzados / que a manos se le cuydan tomar* (*Cid* v. 972); *tantos son de muchos / que non serién contados* (*ibid.* v. 2491); *tanto son de traspuestas / que nada dizer non pueden* (*ibid.* v. 2784); *mas Sancho no los echó de menos, según salió turbado* (*Quijote* I 17, 130); *que si no, él*

tivos o grupos léxicamente “temporales” o “espaciales”, pero que, en todo caso, intervienen —siempre antepuestos— como “cuantificadores”.

De tal presunción cabe concluir que los sustantivos “temporales” y “espaciales” de las construcciones tipo “*meses antes*”, “*días después*” o “*años atrás*”, que merecieron la atención de Bello y Lenz, contraen —lo mismo que los adverbios “cuantitativos” que se han examinado (ejs. 45-53)— la función de “término terciario”; función categorialmente adverbial, visto que autónomamente sólo la contraen adverbios o sintagmas adverbializados. Su posición es siempre la de adyacentes inmediatos del sintagma “comparativo”; los adjetivos “cuantificadores” adverbializados capaces de sustituirlos, cuando poseen forma apocopada y forma plena —lo que concurre en *muy* \cong *mucho* y *cuan* \cong *cuanto*—, presentan la forma plena: *muy arriba* pero *mucho más arriba*, *muy malo* pero *mucho peor*, *cuan largo era* pero *cuanto más largo era*, etc.

Así pues, los sustantivos, especialmente los “temporales” y “espaciales”, pueden intervenir como adyacentes antepuestos de un núcleo adverbial o adjetivo que comporte el morfema de ‘comparación’. Las condiciones en que tales sustantivos pueden actuar como “términos terciarios”, son aproximadamente las mismas que las que requieren para funcionar como aditamento sin preposición²³. Es decir: o bien la de presentarse en grupo sintagmático con “adyacentes” propios:

- (56) *dos días* atendieron a ifantes de Carrión (*Cid* v. 3537) — (57) *Dos días después* los recibieron; (58) de la ptra part *una braça* gela echó (*ibid.* v. 3684) — (59) La encontrarás *una braza más allá*.

O bien se presentan aisladamente (como sintagmas): si son “*medibles*”, en ‘*sing.*’, y si son “*contables*”, necesariamente en ‘*plur.*’:

- (60) Allí estuvieron *tiempo* — (61) Allí los vi *tiempo más tarde*; (62) *Meses* atravesó calles desiertas (*CAR* 110) — (63) Lo vi *meses atrás*; (64) Se alejó *kilómetros* — (65) Eso está *kilómetros más hacia la derecha*²⁴.

se la diera toda, según era de caritativo (*ibid.* II 58, 388); — *Las segundas nupcias son así de peligrosas* — *certificó Lorenzo* (*EP* 258); *¿Cómo tienen sus nervios de duros y remisos estos buenos españoles [...]* (*C* 43).

²³ J.A. Martínez, “Acercas de la transposición...”, pp. 504 y ss.

²⁴ Como muestra este ejemplo, no sólo los adverbios “locativos direccionales”, sino que también las “frases adverbiales” con igual sentido, pueden servir de núcleo a términos terciarios; si para ello no requieren “comparativo”, al menos no lo rechazan: *El corazón le llevó quilómetros [más] al sur* (I. Aldecoa) (cfr. S. Gutiérrez Ordóñez, *op. cit.*, p. 185).

1.5. La construcción 'la noche antes'

En cualquier caso, el sustantivo "término terciario" nunca podrá ser un nombre propio, puesto que éste comporta el valor 'artículo', morfema descartado en dicha función por el hecho mismo de ser incompatible con el de 'comparación'²⁵. No obstante, debe tratarse una al menos aparente excepción (señalada ya por Lenz), pues *antes* —y, aunque más raramente, *después*— pueden formar grupo con sustantivos provistos de artículo:

(66) aquellos que *la noche antes* le habían visto bizmar (*Quijote* I 17, 128);
 (67) *La noche antes*, como a las dos, entró el que parecía el líder a decirles que iban a asaltar un cuartel (*VAT* 133); (68) Murió *el año 8 antes de Cristo* (*ON* 67); (69) "*El día después*" ("*El País*", 24.10.1987, 36); (70) que era el músico y panegírico de *la noche antes* (*Quijote* II 70, 469).

Ahora bien, frente a los grupos anteriores —del tipo *una noche antes*, *días después*, etc.—, en este otro parece que el morfema 'artículo' confiere al sustantivo la capacidad de ser núcleo respecto del adverbio (que pasa a ser funcional y semánticamente equivalente a *anterior* o *siguiente*); es decir, que se invierten los términos. En efecto, el grupo del tipo '*la noche antes*' puede contraer funciones sustantivas, mientras que ello es imposible para grupos del tipo '*una noche antes*':

(71) *La noche antes* fue muy calurosa (**Una noche antes* fue muy calurosa).

Si estos grupos con artículo pueden, además, funcionar como aditamento sin preposición (ejs. 66-69), ello se debe, no a la capacidad funcional del adverbio —que ya no es núcleo aquí—, sino a que se trata de un grupo de sintagmas internamente trabado por solidaridad²⁶.

²⁵ El morfema 'artículo' es incompatible con el de 'comparación' (J.A. Martínez, "Construcciones y sintagmas comparativos...", pp. 323-24), quizá por ser incompatible con la "cuantificación" que conllevan los comparativos. En esto se apartan los "términos terciarios" aquí estudiados, de construcciones como *río abajo* o *Duero abajo*, que sí admiten en sus filas nombres propios (§ II). No obstante, junto con el relativo *que*, en determinadas condiciones, el artículo sí muestra su capacidad de "cuantificador" (*ibid.*, pp. 324-27).

²⁶ En efecto, los grupos "temporales" y "espaciales" que aquí se han visto en función de "término terciario", pero que funcionan también como aditamento sin necesidad de preposición (ejs. 56-59), obedecen a una "construcción exocéntrica", entre cuyos términos se establece una función de solidaridad (J.A. Martínez, "Acerca de la transposición...", p. 496, nota 10, y p. 508, nota 27). Quizá por ello las unidades que lo componen mantengan internamente la concordancia, pero —como "término terciario"— no la proyecten fuera del grupo: *Tres días mayor*, *Medio metro más altos*.

II. FUNCION Y ESTRUCTURA DE "CUESTA ARRIBA"

Podría parecer que grupos como *calle arriba*, *Duero abajo*, *río Ebro adelante*, *mar adentro*, *escaleras arriba*, etc. tienen la misma estructura y configuración que los ya vistos *tiempo atrás* o *kilómetros después* (§ I): Como aquéllos, éstos se componen de un sustantivo necesariamente antepuesto a un adverbio; además, funcionan, claramente, sin preposición, como aditamento.

Pero a esto se reduce lo que tienen —pese a las apariencias— en común²⁷. En estos grupos, en efecto, ni el adverbio es "comparativo" ni puede tomar un adyacente con tal valor morfemático: **cuesta más*, **cuesta más arriba*. Por otra parte, ni el sustantivo interviene como "cuantificador" ni podría ser sustituido o conmutado por ninguno de los adjetivos "cuantificadores" (§ § 1.2 y 1.3).

2.1. La construcción "cuesta arriba", "Duero abajo"

En estas construcciones, el adverbio ha de ser del tipo de los "locativos" y, dentro de ellos, pertenecer a la especie de los "descriptivos" (o sea, a los "no-deícticos"); además, intervienen sólo las formas "direccionales" de tales adverbios, es decir las que señalan la "dirección" o el término "ad quem": *arriba*, *abajo*, *adelante* y *adentro* (Otras como *acá*, *allá*, *afuera* o *atrás* no parecen usarse aquí, aunque sí en las construcciones vistas en § I).

Por su parte, el sustantivo antepuesto —trátese de nombre propio (cfr. 1.5) o de sustantivo común, de "contables" o "medibles"— ha de referirse a algo conceptuable como "lugar"; en todo caso, tiende a presentarse inmovilizado en 'singular' y sin el concurso del morfema 'artículo':

(72) Avanzamos por Los Monegros / (73) Avazamos Monegros adelante; (74) Seguimos el Duero / (75) Seguimos Duero abajo.

En fin, dentro del grupo la función nuclear parece correr a cargo del adverbio, mientras que el sustantivo antepuesto parece mero adyacente, si se atiende al hecho de que la supresión de aquél sistemáticamente conduce a expresiones inviables, en tanto que la del segundo produce resultados, todo lo más y esporádicamente, incongruentes desde el punto de vista léxico:

²⁷ Tanto nosotros mismos ("Acerca de la transposición...", p. 509) como S. Gutiérrez (*Variaciones...*, p. 184) dábamos por sentada tal equiparación.

| (A) | (?B) | (*C) |
|---|------|------------------------------|
| (76) Caminaban <i>calle arriba</i> / ?Caminaban <i>arriba</i> | | (*Caminaban <i>calle</i>) |
| (77) Se deslizan <i>Duero abajo</i> / ?Se deslizan <i>abajo</i> | | (*Se deslizan <i>Duero</i>) |
| (78) Bogaban <i>río Ebro arriba</i> / ?Bogaban <i>arriba</i> | | (*Bogaban <i>río Ebro</i>) |
| (79) Remaron <i>mar adentro</i> / ?Remaron <i>adentro</i> | | (*Remaron <i>mar</i>) |
| (80) Rodó <i>escaleras abajo</i> / ?Rodó <i>abajo</i> | | (*Rodó <i>escaleras</i>). |

Está clara la “gramaticalidad” de (A), así como la “inviabilidad” de (C). En lo que respecta a (B), es fácil ver que el orden sintagmático no acierta con el significado de “*direccionalidad*” que los adverbios tienen en (A): sólo la integración en ellos de la preposición *hacia* podría preservar el sentido con que los citados adverbios intervienen en la construcción que se discute: *Caminaban hacia arriba*, *Se deslizan hacia abajo*, *Bogaban hacia arriba*, *Remaron hacia adentro*, *Rodó hacia abajo*.

Pero las expresiones de (B) también pueden diseñarse anteponiendo al verbo el adverbio como “*inciso*”: *Arriba, caminaban*; *Abajo, se deslizaban*; *Arriba, bogaban*; *Adentro, remaron*; *Abajo, rodó*. En este orden, los adverbios ya no señalan el límite “*ad quem*” en que se desarrolla lo referido por el verbo —como ocurría en (A)— sino, simplemente, el entorno espacial en que tienen lugar los acontecimientos; papel que en (A) corresponde a los sustantivos²⁸. Pero en todo caso se muestra cómo los adverbios siguen siendo capaces de soportar por sí solos la función de aditamento.

Parece claro, pues, que el adverbio interviene como aditamento en (A) a título propio, mientras que no se puede decir lo mismo del sustantivo a él antepuesto. No obstante, es innegable la existencia de una “solidaridad” de índole semántica entre sustantivo y adverbio (con tendencia, incluso, a lo formulario), pues si el sustantivo se refiere al “*lugar*” en que se desarrollan los hechos, el adverbio señala el límite “*ad quem*” de ese lugar, al que se orienta tal desarrollo.

2.2. Las construcciones del tipo “*Duero abajo*” / “*por el río abajo*”

Se trata de dos construcciones gramaticalmente diferentes en su estructura interna, pero sistemáticamente equivalentes respecto de la sus-

²⁸ Otro tanto ocurre en oraciones como *En la facultad, recibo en el despacho*, en las que el aditamento “*incidental*” y antepuesto designa un ámbito más amplio que el referido por el aditamento subsiguiente; y cuya permutación acarrea un cambio de sentido: *En el despacho, recibo en la facultad*; *El martes recibo a las doce* / *A las doce, recibo el martes*, etc.

tancia de contenido que conforman. Históricamente, una y otra se ofrecen ya desde los primeros documentos del castellano, si bien la primera predomina en ellos cuando el sustantivo es un nombre propio, y la segunda cuando se trata de un sustantivo común. Esta última, por lo demás, ha ido cediendo terreno ante la otra, aunque no hasta el punto de desaparecer.

En efecto, son los nombres propios —inútiles para toda suerte de “cuantificación” (§ 1.5)— los que, antepuestos al adverbio, ejemplifican la primera de estas construcciones ya desde el ‘*Mio Cid*’:

(81) Vansse *Fenares arriba* quanto pueden andar (v. 542); (82) cojó’ *Salón ayuso*, la su seña alçada, / las lorigas vestidas e çintas las espadas (vv. 577-578); (83) *Arbuxuelo arriba* privado aguijavan (v. 1543); (84) e passó a Alfama, *la Foz ayuso* va (v. 551)²⁹.

Por el contrario, cuando se trata de un sustantivo común, lo normal es que éste, tomando artículo (y toda suerte de adyacentes prepuestos), vaya precedido de la preposición *por*:

(85) e *por la loma ayuso* pienssan de andar (v. 426); (86) *por essas tierras ayuso* quanto pueden andar (v. 546); (87) *por las huertas adentro* entran sines pavor (v. 1673); (88) corrió *por el astil ayuso*, las manos se ovo untar (v. 354); (89) e *por el cobdo ayuso* la sangre destellando (v. 501); (90) metiól *por la carne adentro* la lança con el pendón / de la otra part una braça gela echó (vv. 3683-3684).

Aunque escasamente, también se documenta el primer tipo de construcción con sustantivo común, ya sin artículo (como es uso actual) ya con él:

(91) Ellos vienen *cuesta yuso*, e todos trahen calças (v. 992); (92) Vidieron *la cuesta yuso* la fuerça de los francos (v. 1002).

En fin, que el grupo “nombre propio + adverbio” funcionalmente se equipara a “*por* + nombre propio”, lo muestra la coordinación:

(93) *Fita ayuso e por Guadalfajara*, / fata Alcalá lleguen las algaras (vv. 446-446b); (94) *Fenares arriba e por Guadalfajara* (v. 479).

El segundo tipo de construcción —con *por* precediendo a adyacentes adjetivos y a un sustantivo común con plena variación morfológica— parece haber sido la más habitual, a juzgar por los ejemplos que brinda Cervantes:

²⁹ Se refuerza, así, la opinión de R. Lapesa, según la cual *la foz* sería nombre propio, y no un sustantivo común con artículo (*Estudios de sintaxis histórica*, Paraninfo, Madrid, 1985, p. 14).

(95) si no quiere que me arroje *por una ventana abajo* (*Quijote* II 70, 465); (96) caminar *por aquella oscura región abajo* (*ibid.* II 23, 161); (97) y vime *por ese mundo adelante* predicando lindezas (*ibid.* II 22, 155); (98) dio a correr *por el prado adelante* (*ibid.* II 10, 74); (99) leyendo que una gran torre llena de caballeros va *por la mar adelante* (*ibid.* I 47, 428); (100) comenzaron a caminar *por el prado arriba* a tiento (*ibid.* I 20, 148).

Como es lógico, en estos casos el sustantivo, con sus morfemas y adyacentes, queda capacitado mediante *por* para la función adverbial, sin necesitar ya del adverbio para ello: *Si no quiere que me arroje por una ventana, Caminar por aquella oscura región, Y vine por ese mundo*, etc. El adverbio queda reducido a funcionar como mero adyacente que, semánticamente, especifica al sustantivo³⁰.

Hay que llegar al español actual para ver el desarrollo del primer tipo de construcción en su aspecto más llamativo y excepcional:

(101) y la campanilla, desprendida en un descuido, rodaba *tejas abajo* (*FE* 27); (102) Pretendí zafarme, pero Pipe siguió a mi vera *Ordoño adelante* (*EP* 61); (103) Rendueles y el otro se fueron *escaleras arriba* (*ibid.* 79); (104) Por el tragaluz, que trae el irisado oro del cenit, me voy un momento, *rayo de sol arriba*, al cielo, desde aquel idilio (*PY* 31); (105) Siguió las indicaciones del recepcionista, *calle Marqués de Molins arriba* (*RA* 93); (106) El coche de la estación se va, *calle Nueva arriba* (*PY* 67); (107) Se oyen carretas, *calle abajo...* (*ibid.* 94); (108) una vereda sale y se borra, bajando, en las Angustias. Y, *vallado suyo abajo*, va un camino ancho y hondo por el que nunca pasé... (*ibid.* 47).

Es obvio que los ej. 101-108 pueden reformularse, sin alteración de la sustancia de contenido, mediante la adición de *por* y, en su caso, del artículo: *Rodaba por las tejas abajo, Siguió a mi vera por Ordoño adelante, Se fueron por las escaleras arriba, Por la calle Marqués de Molins arriba, Se va por la calle Nueva arriba, Se oyen carretas por la calle abajo, Por su vallado abajo*. En estas circunstancias, el adverbio deja de ser imprescindible³¹.

El hecho de que, como se ha visto, el paso de la construcción "*por el río abajo*" a la de "*río abajo*" conlleve la exigencia de suprimir del sustantivo toda variación morfológica (incluido el artículo), quizá no sea ajeno, en parte, a que el primer tipo de construcción históricamente

³⁰ Cfr. nuestro estudio "Las construcciones apositivas...", § 6.

³¹ No deben confundirse con estas otras construcciones: *la caída de San Pablo del caballo abajo* (*Quijote* II 58, 388); *desnudo de la cintura arriba* (*ibid.* I 31, 271), *que caía de una torre abajo* (*ibid.* I 16, 118), etc., en las que existe la correlación prepositiva *de... a...*, variante de *desde... hasta...*

se gestó con el nombre propio (que léxicamente lleva incorporado el artículo y es tan reactivo a los adyacentes adjetivos como al '*plural*'). Pero, sincrónicamente considerada, la ausencia del artículo está vinculada a la de la preposición *por*: ausente ésta, y persistiendo el artículo, se correría el peligro de atribuir al sustantivo alguna función sustantiva (implemento o sujeto) en vez de la de aditamento:

- (109) porque si se fuera *su camino adelante* [...] (*Quijote* I 31, 277); (110) Vayan *su camino*, e déjemos hacer el nueso, y serles ha sano (*ibid.* II 10, 74).

En cualquier caso, la pérdida de las variaciones morfemáticas (incluido el artículo) y de todo adyacente es, para la lengua actual, señal inequívoca de que el sustantivo ha perdido su independencia funcional, para subordinarse al adverbio; es éste, pues, el que concede al grupo la categoría (la autonomía) para funcionar como aditamento sin necesidad de la preposición.

Inversamente, en el paso de la construcción "*río abajo*" a la de "*por el río abajo*" se asiste a la recuperación de la función nuclear por parte del sustantivo, pasando el adverbio a adyacente o, quizá, a sintagma en aposición al sustantivo. El grupo es ahora categorialmente sustantivo y necesita de preposición transpositora para funcionar como aditamento. O sea, que ocurre algo similar a lo que sucede en grupos del tipo "*la noche antes*" o "*el día después*" (§ 1.5).

Actualmente todavía subsiste el tipo de construcción ampliamente documentado en Cervantes, como se ve en los siguientes ejemplos espigados en una obra de Cela:

- (111) El chisgarabís se subió a su bicicleta y se fue *por la cuesta abajo* (*NVA* 3, 22); (112) Antes de tirarse *por la cuesta abajo que lleva hasta Brihuega*, los juglares [...] (*ibid.* 1, 62); (113) A Brihuega [...] se llega *por una cuesta abajo que va pintando curvas como el tobogán de las verbenas* (*ibid.* 1, 63); (114) *Por la cuesta abajo del Carrizal* crecen los carrizos que sirven para alimentar el ganado, construir cielos rasos y hacer escobas. *Por la cuesta arriba del Carrizal* se llega hasta Alocén (*ibid.* 2, 52); (115) estuvo toda la noche *aguas arriba de Entrepeñas* y en un bote neumático (*ibid.* 3, 15).

En ellos puede verse cómo, transpuesto el sustantivo por la preposición, y el adverbio como mero adyacente suyo, éste sigue sin poder llevar complementos o adyacentes: en efecto, el único núcleo de las oraciones de relativo (ejs. 112-113) o de los "complementos determinativos" (ejs. 114-115) es el sustantivo, nunca el adverbio (que puede suprimirse): *Antes de tirarse por la cuesta* [...] *que lleva hasta Brihuega*, *A Brihuega*

se llega por una cuesta [...] que va pintando curvas, Por la cuesta [...] del Carrizal, Estuvo toda la noche aguas [...] de Entrepeñas.

En fin, si se observa el tipo de “sustituto” adverbial que estos grupos generalmente admiten, se verá que, tanto para un tipo de construcción como para el otro, es un grupo con la configuración siguiente: “*por* + “locativo deíctico” + el adverbio originario”: *por allá abajo, por ahí arriba...* (§ 2.5).

2.3. Grupos “modales”

En fin, en grupos como los destacados en los ejemplos que siguen, tenemos casos consolidados como grupos internamente trabados por solidaridad: en efecto —siendo sus componentes un sustantivo morfe-máticamente inmovilizado (*'sing.'* o *'plural'*, y sin *'artículo'*) y los adverbios *arriba, abajo* u otras expresiones adverbiales—, el grupo como tal es categorialmente adjetivo, pues sólo puede contraer funciones “adjetivas”: atributo, atributivo de sujeto o de implemento y, si acaso, adyacente nominal. Su sentido es invariablemente “*modal*”, reproducible en el deíctico *así*:

- (116) Estaba *brazos en alto*; (117) Volvímosle *boca abajo* (*Quijote* I 41, 376);
 (118) No pudieron reconocerlo al pasar porque cayó *bocabajo* (*VAT* 119);
 (119) Un tipo *panza arriba* cuidaba del rebaño; (120) viole pendiente de la encina y *la cabeza abajo* (*Quijote* II 34, 242).

Como deja ver este último ejemplo, la presencia de artículo en el sustantivo permitiría la catálisis de la preposición *con*, análogamente a lo que ocurría con *por* en otros casos (§ 2.2); si bien en éstos ocurre que ni artículo ni preposición conceden al sustantivo autonomía para funcionar por sí solo: **Estaba los brazos*, **viole pendiente de la encina y con la cabeza*. Es decir, aquí subsiste la relación de solidaridad entre ambos sintagmas, que es la que, por lo demás, permite prescindir de la preposición. En este punto sí estamos de acuerdo con la explicación propuesta por S. Gutiérrez, conforme a la cual se trataría de una “cláusula descriptiva absoluta” —sólo que, en casos tales, integrada en una función oracional³².

³² *Variaciones...*, pp. 161-163. Gutiérrez Ordóñez no admite, sin embargo, la evidente existencia de solidaridad en estos casos, pese a que es lo que diferencia a las “cláusulas descriptivas” de las “cláusulas absolutas”: en éstas, el sintagma nominal se subordina al participio (o al gerundio), que conservan su carácter de núcleos verbales.

2.4. Preposiciones léxicamente incrementadas

Distinta a la de todos los grupos anteriores (§§ I y II) es la situación de los sustantivos que, como el que se destaca en los siguientes ejemplos, aparece precediendo a una preposición:

(121) que fue el irse *camino de* su caballeriza (*Quijote* I 4, 44); (122) en lo alto de su cuesta roja y agria, que toman los mendigos, *camino de* Sanlúcar (*PY* 79); (123) *Camino a* la laguna que ahora suplantaba la planicie, doña Pepita [...] (*CAR* 159); (124) se encontró de pronto en la avenida de la Meridiana *camino de* Montcada (*RA* 69).

Se trata de unidades que se integran en la preposición que les sigue, perdiendo su condición de sintagmas para compartir los caracteres de la preposición: tendencia a la atonicidad³³ y, sobre todo, total inmovilización morfemática. En efecto, jamás toman artículo ni, por supuesto, adyacentes adjetivos, y se mantienen en un "número fijo" (o 'sing.' o 'plur.'):

(125) Ahora habíamos dejado atrás las Cícladas y singlábamos *rumbo a* las Espóradas del Norte (*E* 8); (126) Alrededor de la empalizada desigual que corona la meseta *frente al* río, las hogueras de los indios chisporrotean día y noche (*MBA* 5); (127) Lo supo *merced al* espejo (*GT* 14); (128) —Tampoco yo lo soy, *gracias a* los númenes (*AA* 190-191); (129) La raya está *orillas del* cortafuego, pocos metros más arriba (*T* 25).

No sólo sustantivos, también los adjetivos y hasta alguna forma verbal han seguido este camino:

(130) Ahora jefes y soldados yacen doquier, *junto a* los fuegos débiles o arriados a las estacas defensoras (*MBA* 6); (131) A los dos caballeros, *pese a* la distancia, se los veía robustos, bronceados por el sol (*GT* 27).

Raras veces el sustantivo suplanta a la preposición:

(132) Hazlo llegar *vía* rectorado; (133) Ponlo *cara* mí (< Ponlo *(de) cara (a)* mí);

pues, precisamente, parece que este tipo de integración tiene como fin incrementar o concretar léxicamente preposiciones que, como *a* y *de*, aportan una significación muy poco específica debido a su frecuencia de uso y multiplicidad de empleos³⁴.

³³ T. Navarro Tomás, "Palabras sin acento", pp. 351-352.

³⁴ M^a. L. López, *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*, Gredos, Madrid, 1970.

En estas condiciones, la unidad que léxicamente incrementa a la preposición, modifica su contenido hasta el punto de que no resulta pleonástica su repetición en el mismo sintagma:

(134) Iban *camino* de aquel *camino*; (135) Consiguió la idoneidad *gracias* a sus *gracias*;

ni contradictorio su sentido con el de otros signos semánticamente complementarios:

(136) Iban *camino* de Madrid por la *carretera* de Benavente; (137) Logró la absolución *gracias* a sus *desgracias*.

Por supuesto que tales unidades pueden separarse de la preposición que incrementan, por la inserción de segmentos "incidentes": *La consiguió merced, sobre todo, a sus buenos oficios; Debido, sin duda, a que no lo sabía, lo invitó*, etc. Pero lo mismo ocurre con las propias preposiciones respecto de su sintagma o "régimen": *Te miró con, yo creo, mala idea*, etc.

Por el contrario, no existe nada parecido en segmentos del tipo de *a fin de [que]...*, *en la medida (en) que...*, *en dirección a...* etc., pues en ellos el sustantivo conserva una cierta autonomía cuando se "sustituye" su adyacente: *a este (~ tal) fin, en esa medida, en esta dirección*, etc. Ni mucho menos se da el caso en segmentos como *antes (de) que...*, *cerca de [que]...*, *alrededor de...*, etc.

2.5. ¿Sustantivos adoptados como preposición?

En un magnífico trabajo dedicado al estudio de las preposiciones, R. Trujillo³⁵ —después de desentenderse de ejemplos como *meses antes*, y ceñirse a casos como *cuesta arriba*, a los que añade otros como *boca arriba*— rechaza la opinión de Bello, Hanssen y Lenz, en los siguientes términos:

"Lo indudable es que no hay preposiciones pospuestas, sino antepuestas y átonas y que en la norma lingüística pueden funcionar como preposiciones otras magnitudes de valor diferentes"³⁶.

Una de estas magnitudes que, sin ser preposiciones en el sistema de la lengua, pueden en la norma lingüística funcionar como preposiciones, son los sustantivos *cuesta* o *boca* en los ejemplos referidos. Lo que de-

³⁵ "Notas para un estudio de las preposiciones españolas", *Thesaurus, BICC*, 26, 1971, pp. 3-48.

³⁶ *Ibid.*, p. 26.

fiende Trujillo es que en casos como los vistos (*cuesta arriba, boca abajo*), el sustantivo se convierte en preposición o, al menos, se usa como tal. En favor de tal interpretación aduce dos hechos: la atonicidad detectada por Navarro Tomás no sólo en estos casos sino también en otros como “*cara a*” o “*casa de*”³⁷ (§ 2.4); y la conmutabilidad del sustantivo en estas construcciones por preposiciones:

“En efecto, entre *hacia arriba* y *cuesta arriba* no hay más diferencia que las precisiones semánticas que aporta *cuesta* y de las cuales es incapaz la preposición *hacia*”³⁸.

Pero ambas características —tendencia a la atonicidad y equivalencia semántica con las preposiciones de sistema— se debilitan hasta desaparecer, cuando nos salimos de los ejemplos de rigor: efectivamente, en grupos como los ya vistos, el sustantivo presuntamente adoptado como preposición puede expandirse agrupándose con otro sintagma apuesto o subordinado a él: *río Ebro arriba, calle Marqués de Molins arriba* (ej. 105), *calle Nueva arriba* (ej. 106), *rayo de sol arriba* (ej. 104) —comportamiento difícil de explicar sobre la base de una hipotética conversión del sustantivo en preposición. Por otra parte, resultaría paradójico que fueran precisamente los nombres propios —que, como se sabe, carecen de significación o “comprehensión”— los especialmente llamados a adaptarse como preposiciones con el fin de aportar precisiones semánticas.

Podría pensarse, en fin, que en los casos que nos ocupan, los sustantivos *cuesta* o *boca* (y todos los demás vistos en §§ 2.1-2.2 y 2.3), si bien no se convierten en preposiciones, al menos podrían interpretarse como incrementos de la preposición *a* que comportan los adverbios *arriba, abajo, adelante* y *adentro*, análogamente a lo que ocurre con los casos vistos en § 2.4. Esta podría ser la opinión —de todos modos, muy poco explícita— de S. Gili Gaya³⁹. Pero hay una considerable diferencia entre *Los encontrarás camino adelante* y *Los encontrarás camino de tu casa*; y es que, en caso de “sustitución”, en la primera oración *camino* puede (como sintagma que es) llevar un “sustituto” propio, mientras que en la segunda no: *Los encontrarás (por) allá adelante* (**Los encontrarás [por] allá de tu casa*).

³⁷ *Op. cit.*, p. 351.

³⁸ Trujillo, “Notas...”, p. 23.

³⁹ S. Gili Gaya, *Curso superior...*, § 186 (p. 247); cfr. Trujillo, *op. cit.*, p. 23.

SIGLAS DE LAS OBRAS EMPLEADAS COMO FUENTES DE EJEMPLOS

- AA = T. Moix, *Amami, Alfredo!*, Edit. Plaza & Janés, Barcelona, 1984.
- ATC = G. García Márquez, *El amor en los tiempos del cólera*, Bruguera, Barcelona, 1985.
- C = "Azorín", *Castilla*, Losada, B. Aires, 6ª edic., 1965.
- CAR = M. Scorza, *Cantar de Agapito Robles*, Edit. Plaza & Janés, Barcelona, 1984.
- CAS = G. García Márquez, *Cien años de soledad*, Alfaguara, Madrid, 1967.
- Cid = *Cantar de Mio Cid*, vol. III, Edic. de R. Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid, 5ª edic., 1980.
- E = M. Mujica Lainez, *El escarabajo*, Plaza & Janés, Barcelona, 1982.
- EP = L.M. Díez, *Las Estaciones Provinciales*, Alfaguara, Madrid, 1982.
- FE = L.M. Díez, *La fuente de la edad*, Alfaguara, Madrid, 1986.
- GEGL = G. Torrente Ballester, *El golpe de estado de Guadalupe Limón*, Edit. Plaza & Janés, Barcelona, 1985.
- GT = M. Mujica Lainez, *El gran teatro*, Barcelona, 1979.
- MBA = M. Mujica Lainez, *Misteriosa Buenos Aires*, Seix Barral, Barcelona, 1985.
- MU = A. Cunqueiro, *Las mocedades de Ulises*, "Austral", Espasa Calpe, 1985.
- NVA = C.J. Cela, *Nuevo viaje a la Alcarria*, 3 vols., Cambio 16, Barcelona, 1986.
- ON = A. Monterroso, *La oveja negra y demás fábulas*, Seix-Barral, Barcelona, 1983.
- PCGE = Alfonso X, *Primera Crónica General de España*, I, Gredos, Madrid, 1977.
- PY = J.R. Jiménez, *Platero y yo*, Taurus, Madrid, 11ª edic., 1976.
- Quijote = M. de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*, vols. I y II, Edic. de J. Casaldueiro, Alianza, Madrid, 1984.
- RA = M. Vázquez Montalbán, *Rosa de Alejandría*, Seix-Barral, Barcelona, 1984.
- T = M. Delibes, *El tesoro*, Destino, Barcelona, 1985.
- VA = J.J. Millás, *Visión del ahogado*, Alfaguara, Madrid, 1977.
- VAT = G. Cabrera Infante, *Vista del amanecer en el trópico*, Barcelona, 1984.